

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVI

PRECIO DE SUSCRIPCION
Capital: un mes .. 1 peseta
Fuera: trimestre .. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Jueves 12 de Noviembre de 1908

PUNTO DE SUSCRIPCION

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit. de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.691

TELÉFONO NÚMERO 6

D. Alvarado y Alvarez
OCCULISTAS
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.

CERA
MARCA QUINTIN RUIZ DE GAUNA
Se ceden en arriendo hachas y velas
de todos los tamaños para el día de los
Santos y función del Cementerio.
Ultramarinos de Julián Díez

Gran Funeraria de Crespo
Ventas y arriendo de cera
La primera en su clase con servicio
permanente
Pongo en conocimiento del público,
que esta casa tiene para estos días de
los Santos, gran surtido en Coronas
Hacheros, Blandones, cera de venta y en
arriendo, lo que comunico á mi nume-
rosa clientela.
MAYOR PRAL., 105.

LA RIOJA VITÍCOLA
Cenicero
Importante explotación de vides
americanas.
Los mejores viveros de injertos de
la región.
Pidir catálogo de precios á su pro-
prio

Felipe Lagunilla
FUNERARIA DE HONTIYUELO
CASA FUNDADA EL AÑO 1880
Se arrienda cera, hacheros, blando,
candeleros, paños, coronas y de-
más efectos fúnebres.
MAYOR PRAL., 184 Y 186.

MÚSICA
ALONSO HIJOS
Representantes de la Sociedad de
Autores en esta Capital y de la Casa
Doteo, se encargan de proporcionar
tantas obras de música se les pidan,
para canto, canto y piano, piano
solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á
precios marcados en los respecti-
vos Catálogos.
Imprenta y Litografía
Mayor pral. 71.

LA PRODUCCION DEL TRIGO
Para aumentar nuestra producción
es necesario talar montes y sembrar
terraznos y laderas en grandes extensio-
nes, sin reparar en la clase de terrenos
en los cuidados del cultivo.
Para aumentar nuestras cosechas lo
necesario es: seleccionar semillas, ele-
gir tierras apropiadas á cada planta,
preparar el terreno con buenas labores
fertilizantes minerales y orgánicos,
en una palabra, cultivar solamente
buenos terrenos que sean adecuados á
una buena producción de la clase de
cosecha que desea obtenerse y dedicar
al cultivo todos los cuidados necesarios.
Cultivar poco y bien, sera siempre más
económico que cultivar mucho y mal.
Para evidenciar estas afirmaciones
publicamos los datos obtenidos en el
cultivo de trigo, no en países lejanos,
sino en la Granja de Palencia el año
1908.

Por estos datos vemos lo que vale y produce un buen grano de trigo, y la cosecha que nos puede proporcionar una hectárea de terreno bien cultivada.
En Agosto de 1907 se sembraron 86 granos de trigo en un trozo de la huerta y nacieron 76, trasplantando de éstos en Octubre 8 matas. Los 68 que quedaron dieron un término medio de 55 espigas cada uno, y cada espiga un promedio de 24 granos.
En total 89.760 granos, ó sean 1.020 granos por grano sembrado.
A mediados de Octubre se trasplantaron los 8 granos citados, que dieron un promedio de 12.5 hijuelos cada uno, y produjeron 89 matas de 42 espigas por mata, y cada espiga 39 granos, que representan una producción de 504 espigas y 19.656 granos p. r. grano.
En Abril se trasplantaron 8 matas de estas últimas, equivalentes á 0.64 de granos sembrados. Quedaron 51 matas de 87 que salieron, que produjeron 26 espigas por mata, ó mejor por hijuelo, con 25 granos cada espiga; en total 1.336 espigas á 33.400 granos, y por grano produjeron 51.797 granos.
Las espigas de la primera siembra se desarrollaron poco por haberse encamado el trigo con las aguas primaverales.
Las del primer trasplante fueron mayores, de más desarrollo, pero también se encamaron, y las del segundo trasplante superiores, pero los hijuelos no llegaron á desarrollarse bien por sobre de calor y se recogieron casi á fines de Agosto. El grano de estas espigas no se gozó bien á pesar del año, que fué bueno, y del riego que se dió con oportunidad.
Beilenoux, por este mismo procedimiento, llegó á obtener de un solo grano 28.338 espigas, cuyo grano pesó 31.795 kilos, que equivalen á un rendimiento de 709.700 por un grano.
En el año 1908 se repite la experiencia, sembrando el grano el 9 de Agosto.

Todas estas experiencias de la granja se han hecho en una superficie de 11.52 metros cuadrados. Esta producción, con arreglo á la superficie, equivale á la de 9.354 kilos por Ha; esto es, que en 4 áreas y sin casi grano se puede conseguir el trigo necesario para alimentar un hombre durante un año, mientras que el cultivador de campos precisa una hectárea para producir el grano que consume al año un hombre; esto es, veinticinco veces más superficie.

CARTA DE MADRID
11 Noviembre 1908
Sr. Director:
Toda la atención política ha estado hoy reconcentrada en el Senado en donde se esperaba que la sesión fuese ruidosa, ante los anhelos de ver cómo se solventaba la cuestión relativa al relevo del general Martitegui.
Conociéndose el temperamento tranquilo de este ilustre militar, espérase que se concretará á dar cuenta de los motivos que han originado sus diferencias con el ministro de la Guerra, sin salirse del carácter técnico de la cuestión y suprimiendo por consiguiente cuanto pueda interpretarse como de carácter personal.
A primera hora, los pasillos de la alta Cámara están animadíssimos, viéndose á muchos generales, á los que el ministro de la Guerra hacía conocer los motivos de no haber acudido á Palacio á despachar con el Rey.
La expectación es grande en el Se-

nado, cuyas tribunas están repletas de público, notándose la presencia de muchos diputados, ansiosos de ver cómo se desarrolla el debate.

La tarde en el Congreso se consagró al proyecto de ley de alcoholes. Era de suponer que en esta sesión quedaría resuelto el asunto; pero los diputados solidarios se han propuesto discutir con parsimonia la reforma, y hay para rato si se juzga por las señales presentes.
Baste consignar que uno de los oradores, el Sr. Girona, aseguró que esta reforma de la ley, la que rebaja á 20 pesetas por hectólitro el impuesto del alcohol de vino, es peor que la ley Osma, que imponía 80 pesetas por el mismo concepto.

El ministro de Hacienda leerá mañana en el Congreso el proyecto de reforma de la ley del Banco.

El acto de trasladar el cadáver del ilustre catedrático Sr. Sanmartín, desde la casa mortuoria á la Facultad de Medicina, verificado á las once de la mañana de hoy, ha constituido una sentida manifestación de duelo, en el que figuraban políticos, médicos, escolares y amigos numerosísimos.

Esta tarde á las cuatro se ha verificado la disección del cadáver, operación que han realizado los catedráticos señores Maestre, Sañudo, Simonena y Castro con la cooperación de sus ayudantes.

Fué extraído su encéfalo, perfectamente regular, de lóbulos simétricos, sin ninguna lesión ostensible y dando un peso de 1.397 gramos, es decir, algo más que la cifra media normal, que asigna 1.350 gramos á aquel órgano.

Abierto el pecho y vientre, pudo observarse que el pulmón izquierdo tenía mayor tamaño que el normal y aunque el derecho, el cual se presentaba retraído y esclerosado. Uno y otro tenían lesiones muy ostensibles de broncopneumonia crónica y de procesos fímicos, tanto, que algún trozo de pulmón extraído era resistente, rugoso y de difícil corte. El corazón era pequeño pálido, blando, de miocardio muy degenerado y con infiltración grasosa.

Senado

Sesión del día 11 de Noviembre de 1908

A las tres y cuarenta y cinco, el señor Azcárraga declara abierta la sesión.

En el banco azul, los ministros de la Gobernación, Estado, Guerra, Fomento y el Sr. Maura.

Las tribunas están animadíssimas, viéndose en ellas á gran número de militares.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Los escaños presentan una desusada animación, abundando los diputados.

Ruegos y preguntas

Se da cuenta del fallecimiento del senador Dr. D. Alejandro San Martín.

El presidente de la Cámara pronuncia sentidas y breves palabras en elogio del finado, á las cuales se adhieren los Sres. Jimeno (D. Amalio), Salvador, (D. Amós), Pulido, Alonso Castrillo, Sardá, conde de Casa-Valencia, De Buen y ministro de Instrucción pública, acordándose conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El asunto Martitegui

El Sr. Martitegui empieza manifestando que viene requerido por los ora-

dores que intervinieron en el debate iniciado por el Sr. Díaz Moreu, y á quienes da rendidamente las gracias más expresivas.

Aquí expondré cuál ha sido mi conducta, y lo haré con toda la sinceridad que puede tener, quien, como yo, ama la verdad y la profesa con decoro.

Someteré mi gestión á la rectitud de vuestro criterio, á la conciencia del Gobierno y en último término, al juicio inapelable de la opinión pública.

Manifiesta que el día 17 de Octubre escribió al ministro de la Guerra una carta en la cual le pedía el pase á la situación de cuartel por encontrarse enfermo. A esta carta aún no he tenido contestación.

El Sr. Primo de Rivera ha manifestado aquí el otro día que si no atendió la súplica que en mi carta le hacía fué porque no disponía de medios legales el texto de una disposición dictada por mí en 1905, en virtud de la cual podía atenderse perfectamente.

Pasa luego á ocuparse de la cuestión de las plantillas, en la que el ministro y él no llegaron á un perfecto acuerdo porque tenían puntos de vista contrarios.

El ministro empezó por encargarme de un trabajo que venía á ser la cúpula del edificio de las plantillas. Es decir, se me encomendaba la colocación de la veleta á unas construcciones cuyos cimientos estaban aún por sentar.

Las plantillas que tenía que formar eran de 100.000 hombres, incluyendo en ellos las posesiones de Africa.

No niega que tenemos exceso de oficialidad, y añade que es exacto que la amortización ha producido una baja de 7.000 hombres.

Y ahora—dice—voy á entrar en otras consideraciones, y lo hago con temor, pues tengo miedo á que puedan juzgarse mis palabras como defensa de cuestiones personales.

Yo entregué mis trabajos, que comprendían las plantillas de los Cuerpos armados, y creo que el trabajo debió disgustar al señor ministro, por cuanto se pidió informes acerca de ellos á los capitanes generales.

Así las cosas, recibí en Cartagena una Real orden que hubiera agradecido mucho al ministro si me la hubiera permitido conocer el primero.

En esta Real orden se me advertía que no había satisfecho al Gobierno mi trabajo, y esto me parece anómalo, pues me parece muy extraño que se lleven al conocimiento del Gobierno estas cuestiones preparatorias, acerca de las cuales sólo deben entender la Junta de defensa nacional.

Habla luego, con gran emoción, de la patria; dice que es como un enfermo que necesita calma y reposo.

—Yo—dice—no defendía en este asunto cuestión personal alguna; pero si algún criterio personalísimo defendiese, si tuviese empeño en sostener ideas determinadas, yo sacrificaría todo eso á la patria, porque ella tiene derecho á nuestras vidas y á nuestras existencias.

Y dicho esto, creo haber cumplido con mi deber, y me retiro modestamente á restablecer mi quebrantada salud (Muy bien, muy bien.)

El ministro de la Guerra empieza su contestación testimoniando la consideración y cariño que siempre ha profesado al Sr. Martitegui y á su hermano á quienes tributa grandes elogios.

Por eso—dice—comprenderéis lo duro que ha sido para mí el firmar su cese de jefe del Estado Mayor Central.

Da lectura á la Real orden á que aludió el Sr. Martitegui, en la que se ex-

ponen los fundamentos de la nueva organización militar á que el Gobierno quería se ajustase el trabajo del general Martitegui.

Refiriéndose á la carta, dice que no hizo más que contestarla, pues aconsejó á amigos del Sr. Martitegui que la retirase, porque esa carta no se podía admitir.

Rectifica el Sr. Martitegui, agradeciendo las frases que el ministro pronunció en su elogio y en el de su hermano.

Expresa con gran emoción el sentimiento que le produjo la forma anómala en que ha sido separado de su destino.

Termina repitiendo su extrañeza ante el hecho de que, siendo tan considerados por el ministro, éste no hubiese contestado á su carta del 17 de Octubre.

El ministro de la Guerra dice que no pudo proceder de otra manera.

El Sr. Martitegui: Yo ruego á su señoría me indique en qué está mi falta.

El ministro de la Guerra: En haber contestado á una Real orden con una carta desistiendo de ella, en vez de dictar una disposición que la cumplimentase.

El Sr. Martitegui: Si hice eso es porque la Real orden se refería á algo acerca de lo que tiene completas atribuciones el jefe del Estado Mayor Central. (Grandes rumores.)

El Sr. Díaz Moreu interviene.

Dice que en este asunto hay una cuestión importantísima. Es ésta la distinta manera de ser apreciadas las atribuciones del jefe del Estado Mayor Central por el señor ministro de la Guerra y por el general Martitegui.

Opina, en efecto, el señor ministro que el cargo es sinónimo de jefe del Estado Mayor del ministerio de la Guerra.

Por lo contrario, el general Martitegui cree que es independiente y debe tener su criterio fijo, sobre el cual no puede ejercerse ningún género de presiones.

Yo—dice—opino que, de no ser estas las atribuciones del jefe del Estado Mayor Central, no sirve para nada.

Insiste en que no puede dejarse cesante al jefe del Estado Mayor Central por el mismo procedimiento que al gobernador de una provincia de tercer orden; ¿á que así opina el jefe del Gobierno?

Yo creo que entre el juez de primera instancia de Almdralejo y el presidente del Supremo hay alguna distancia para dejarlos cesantes del mismo modo. (Risas.)

Declara que el decreto de cesa ha producido hondo y general disgusto en el Ejército. (Rumores.)

Termina pidiendo la intervención en este debate de los generales que tienen asiento en la Cámara.

El general Weyler interviene, lamentándose de lo sucedido, y que él venía previendo desde 1904, cuando se creó el Estado Mayor Central.

Le contesta muy brevemente el ministro de la Guerra.

El Sr. Maura hace el resumen del debate.

Declara que de este debate no quedará ninguna mortificación personal para el general Martitegui.

Todos reconocen—dice—que el Gobierno ha tenido que decretar el cese, y en ello no hay sombra de molestia para el general Martitegui.

Afirma que el Gobierno presentará á las Cortes una nueva ley de reclutamiento.

Explica cómo era indispensable formar la plantilla ideal del Ejército.

El general López Domínguez inter-

viene, mostrándose contrario a la creación del Estado Mayor Central. El espectáculo que todos lamentamos en estos instantes—dice—me da cumplidamente la razón.

Se impuso y se creó en España por la funesta manía de copiar al Extranjero.

Recuerda que D. Alfonso XII le propuso la creación de un organismo semejante, y el orador le aconsejó que no se llevase a cabo tal empresa, porque era imposible acometerla dado el estado constitucional de España. (Muy bien).

Dice que es una planta exótica esta institución, y aconseja al ministro de la Guerra que, en virtud de lo ocurrido, debe disolverla.

Censura la organización de las escalas por terminar los ascensos de antigüedad en el grado de coronel, por lo que los oficiales no sienten nobles estímulos que los lleve al generalato.

Declara que es lícito presentar la dimisión cualquier militar que sea senador ó diputado.

El duque de Bivona interrumpe dando á entender que ese es el inconveniente de que cierta clase del Estado tenga representación parlamentaria.

El Sr. López Domínguez le replica extrañándose de la interrupción, viéndose en un país donde rige el sufragio universal.

No vayamos á despertar antagonismos entre los militares y la clase civil. (Muy bien).

El Sr. Luque interviene también, mostrándose contrario á la creación del Estado Mayor Central.

Vuelve á hablar brevemente el señor Weyler.

El Sr. Díaz Moreu da las gracias á los generales que han intervenido en el debate, y pregunta cuándo se presentará el proyecto de reforma del Ejército.

El Sr. Maura le contesta manifestando que esto se hará tan pronto como esté terminado.

Queda terminado este debate.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Jura el cargo de senador el Sr. García Rodríguez.

Y se levanta la sesión á las siete menos veinte.

Congreso

Sesión del día 11 de Noviembre de 1908.

Se abre la sesión á las tres y cuarto.

Escasa concurrencia en los escaños y tribunas.

Aprobada el acta, el ministro de Marina sube á la tribuna y lee un proyecto de ley concediendo derecho al retiro á los obreros de los arsenales en iguales condiciones que á los obreros de las minas de Almadén.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Los alcoholes

Discusión del dictamen al proyecto reformando la ley de alcoholes.

Se acepta una enmienda del señor Gómez Acebo.

El Sr. Miralles apoya otra enmienda.

Le contesta el Sr. Andrade, de la Comisión; interviene para alusiones el Sr. Soler y March, y es desechada la enmienda.

Consumo el primer turno en contra del art. 1.º el Sr. Girona, quien defiende la libre destilación.

En nombre de la Comisión le contesta el Sr. Bergamín.

Rectifica el Sr. Girona, insistiendo en sus puntos de vista.

El Sr. Miró consume el segundo turno en contra del mismo artículo 1.º

Le contesta el Sr. Bergamín y rectifica el Sr. Miró.

Adviértese que los diputados solidarios han dado á sus discursos de impugnación una gran latitud.

El Sr. Nougues interviene en el debate para alusiones personales.

Es el Sr. Bergamín también el encargado de contestarle.

Se suspende el debate, y se levanta la sesión.

Un lobo muerto por un niño

Un querido colega de Avila da cuenta de un hecho que pone de manifiesto la

valentía de un pastorcito de la edad de trece años.

He aquí lo que dice:

«En el Coto de Pedrarias, propiedad del abogado D. Manuel González Clemente, ha sido muerto un lobo por un valeroso niño que apenas cuenta trece años.

Este atrevido chico se encontraba guardando unas cabras, cuando observó que un lobo huía llevando sobre sus espaldas á uno de aquellos inocentes animalitos; armóse pídamente, de un segur, con el cual destrozó una de las patas del carnívoro y feroz animal, el cual soltó su presa en el momento de recibir los primeros golpes.

El niño con un valor impropio de su poca edad, acabó de rematar á la terrible fiera.

Este rasgo heroico, llevado á cabo por el valiente pastorcito, está siendo la comidilla de los aldeanos de todos os pueblos circunvecinos.

De "re,, catalana

La población total de Cataluña, según una reciente estadística cuya exactitud nadie podía demostrarme, aunque yo no responda de ella, es de 1.946.387 habitantes. De los cuales, cerca de un millón pertenecen al estado llano, son gentes de las que por su cultura y analfabetismo nada tienen que aprender, afortunadamente, los individuos de la gleba castellana ó andaluza ó extremeña.

Tocante al otro millón de catalanes, permitidme una sencilla parábola, que no por ser tal carece de simbolismo.

«Había una vez, un honrado matrimonio de gentes venidas bastante á menos y que en otro tiempo, no muy lejano relativamente, gozaran del más grande esplendor. Tenía el dicho matrimonio 13 hijos de distintas edades y condiciones, á los que con privaciones y escaseces, procuraba dar adecuada y digna educación. Y aunque á decir verdad, no eran muy semejantes los sentimientos—buenos y malos—que á cada uno de ellos adornaban, no eran tampoco de gran monta las diferencias entre ellos existentes para disputar á uno cualquiera, más merecedor de la protección paternal y del materno cariño, que sus otros hermanos.

Pero como eso, todo lo que debía ser, es norma y pauta, que regule el humano mundo, acaeció un día, que uno de ellos—no sé si el menos bueno ó el menos malo de todos, pero, no ciertamente el más querido de la madre—á pretexto de levantar con su esfuerzo la dignidad y el buen nombre de su casa, recabó para sí mayor cúmulo de ayudas de todas clases, que las que antes disfrutara. Concediósele el padre á buen grado, engañado, por las quimeras é ideales empresas, conque el aprovechado mancebo le sugestionara, y á despecho de sus restantes hijos, en cuyo perjuicio y estrechez redundaba aquella medida como el trabajo humano, está en razón inversa de la resistencia que encuentra en su ejecución.

Gracias á la extraordinaria protección, no en verdad toda la por él demandada, realizó el ambicioso hijo grandes empresas, no en verdad todas las que él prometiera, que dieron algún tinte de gloria á su casa, ya que no el que debido y de rigor era.

Y solo desde entonces para tal hijo fueron las atenciones del padre que en su apasionamiento ciego, no pasase á considerar cuánto más hubiera hecho cualquiera de sus otros hijos con aquella desmedida y absurda protección y cuánto más dignos hijos suyos eran quienes por respeto á él no habían quitado de enmedio ya á aquél egoísta y mal hermano que todo para sí lo quería.

Al fin otro día, como dejar de ocurrir no podía, vióse el hijo aquél encumbrado á más altura de la que él nunca soñara y considerando muy deleznable para su excelcitud los escasos recursos que de los suyos pudiera ya conseguir, separóse de ellos arguyendo que la supina holgazanería de sus espíritus hacía imposible en absoluto su redención y que él desistía de tal menester por que otros propios menesteres le reclamaban.

Y mientras el padre, impotente para

vengarse clamaba al cielo y la madre lloraba hielos, los otros hijos trabajan do como negros intentaban sacar alguna utilidad á los escasos medios que de la absorbente voracidad de su hermano habían escapado...»

Yo no quiero afirmar aquí que la antedicha parábola se ajuste como anillo al dedo á Cataluña. Y menos quiero aún demostrarlo.

Bastárame con consignar, que solo la mitad de los habitantes que la pueblan, son los que constituyen esa región en la más descontentadiza de España. En la que con una ambición y un egoísmo y un orgullo que no quiero aquí adjetivar—porque quizás no encontrase en el diccionario un adecuado adjetivo—hase llegado á creer la más próspera y la más digna de la península toda. Sin querer reflexionar—defectoes este pecu iar de los pueblos y los individuos engrandecidos por arte de birlibirloque—en que cualquiera de las otras regiones por ella despreciadas—no, no valen protestas, ni negar con los labios, lo que el corazón pronuncia—hubiera hecho más, con menos protección y sin tanta estúpida vanagloria.

Y que á falta de otra cosa, que gloria y prestigio las dé, tienen en su abono que las honra y enaltece tanto por lo menos como á Cataluña, su laboriosidad y progreso. No haberse dejado matar por la miseria en que el encumbramiento de Cataluña las dejó. Y si razones convincentes de este aserto hacen falta, pidánselas á los harineros castellanos y á los pañeros de Bejar. Ellos pueden darlas y de gran peso.

CELESTINO TORRE MERINO.

Madrid 7-11-908.

¿Para qué se quiere ser Concejal?

Llegará, pues todo al fin llega, las elecciones municipales, y se emprenderá una obstinada lucha, desde luego, entre los partidos que se vienen disputando el poder, y los que no tienen esperanza próxima de serlo, la tienen de representar al pueblo en los Municipios. Aún se darán casos, si no se provocara otra lucha entre distintos bandos políticos, de combatir los de un mismo partido, usando de la emboscada, para conseguir un puesto tan codiciado, como mezuqino parece, entre tantos como van á los Ayuntamientos para no hacer nada de utilidad general, y no manifestando ni una sola iniciativa.

Y en esas electorales luchas que preocupan los ánimos, que ofrecen innumerables molestias y disgustos, que llegan á arrostrarse hasta ofensas al amor propio, y aun en las que se sacrifican intereses, por muchos, que su situación no les permite hacerlos sin notorios perjuicios; ¿qué alicientes se brindan á los que presentan una candidatura que aunque triunfe no ha de resarcirles después, de esas señaladas pérdidas?

La verdad, que no podemos comprender ese empeño, ni senos alcanzan los móviles que deciden á un ciudadano tranquilo á imponerse una obligación tan penosa, á menos que intereses particulares no le induzcan á conseguirla para satisfacerlos. ¿Pero es que todos los Ayuntamientos tienen esos intereses?

En vano tratamos de acertar con esta especie de adivinanza; pero si estamos seguros, segurísimos, de que la mayoría de los que pretenden formar parte de esos Cuerpos Municipales salvo honrosas excepciones, no tienen perfecto conocimiento de lo que son dichos cargos, ni tampoco intenciones de cumplir estrictamente con los deberes que les imponen, ni aun siquiera de estudiarlos y aprenderlos para contribuir á una buena administración, y con ello al bien del pueblo que representan.

Y presisamente debieran hacerlo, porque no solo los Ayuntamientos son la base en que se sostiene el bienestar de las poblaciones, sino que son también la que sustenta el edificio de la política y son el camino que conduce á otros elevados puestos con que aquella premia los servicios de sus secuaces, siendo además el palenque en que se alcanzan préz y fama, que realiza el nombre de los que ensueñan con la esperanza de su ambición.

Lo hemos dicho ya y no nos cansaremos de repetirlo: los Ayuntamientos son el origen de la regeneración de los pueblos, según sean los municipios, así será la nación; y tengan en cuenta los que pretenden ser concejales, todos los deberes que dichos cargos imponen, que no se reducen sólo á formar en Corporación y asistir á los actos oficiales y públicos luciendo la flamante chistera.

Remitido

Palencia 12 Noviembre 1908.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Muy señor nuestro: Mucho agradeceremos á V. dé cabida en las columnas de su ilustrado periódico á la adjunta protesta dirigida á que por la opinión pública no se haga prejuicios sobre los empleados que actualmente prestamos servicio en esta Prisión, con motivo del juicio oral del robo del indiano y á que en él se mentó la palabra empleado de la cárcel.

Con tal motivo le anticipan las más expresivas gracias, y se repiten de usted aff. s. s. q. b. s. m. Faustino Ayuso, Lucipinio Ortega, Tel-sforo García.

Protestamos

Los empleados que componen la plantilla de la Prisión Correccional de esta capital, noticiosos de que en el juicio oral y público celebrado en la Audiencia provincial, los días 9 y 10 de los corrientes, para ver y fallar la causa instruíta conocida por el «robo del indiano» contra Casimiro Baños Baroja, en un careo celebrado entre el expenado Mauricio Hoces y el recluso Casimiro Cabal, había sonado la palabra empleado de la Cárcel, atribuyendo á este, cierta inteligencia con el Cabal, para perjudicar al Baños; hemos de protestar y protestamos solemnemente de esas palabras vertidas por el expenado Hoces y penado Cabal y retamos á que digan el nombre del empleado á que se querían referir, pues los empleados que actualmente prestamos servicio en el Establecimiento, tenemos á gala decir que solo y exclusivamente nos ocupamos del cumplimiento de nuestro comprometido deber, sin cuidarnos para nada en enjuagues y menudencias, como las que querían atribuir al empleado á que intentaban aludir.

Si de los empleados últimamente trasladados, alguno faltando al cumplimiento de sus deberes, se mezcló en cosas que jamás debió mezclarse, culpele á él y quede el nombre de los que para nada intervinieron, en el lugar que les corresponde.

Ya en los informes del ministerio fiscal y de la defensa del procesado, se convino en que la honra y prestigio de los empleados de Prisiones no había de estar á merced de las insidiosas y maledicentes suposiciones de los penados.

Mil gracias á tan rectos señores por el concepto que les merecen los que solo pensamos en salir airosos de nuestro espinoso cargo y de nuevo protestamos y retamos para que si esos dos individuos que mentaron la palabra empleado quieren decir el nombre aquí estamos todos dispuestos á responder de nuestros actos.

NOTICIAS

Con dirección á Coruña ha pasado esta madrugada el ministro de Gracia y Justicia, habiendo motivado este rápido viaje el hallarse enfermo gravemente su anciano padre.

Por el cabo de la Guardia civil del puesto de Paredes, han sido recogidas al gitano conocido por Navarro una pistola de grueso calibre con varias cápsulas y una chopa de grandes proporciones, cuyas armas han sido entregadas en el Gobierno civil para su inutilización.

Dice El Imparcial:

«Cumpliendo el acuerdo de los diputados castellanos, el Sr. Illera (D. Eladio) visitó ayer al alcalde y le manifestó que es inexacto que los trigos y las harinas hayan tenido en los mercados de Castilla un alza que justifique el aumento en el precio del pan que preten-

den los tahoneros madrileños. El alcalde agradeció el ofrecimiento de trigos y harinas á los precios corrientes y estimó que esto conjuraré el conflicto.

«Por otra parte, en la Alhóndiga de Madrid se cotiza el trigo de Toledo á 32,17 pesetas y el de Castilla á 30,25; es decir, á precios mucho más bajos de lo que dicen los panaderos.

«No estaría, por tanto, justificada la subida del pan, y contra toda resolución en contrario, deben las autoridades adoptar las medidas para impedirlo.»

Nuestro amigo el Director de la Granja Agrícola D. José Cascón, ha tenido la atención de remitirnos un folleto en el que se ocupa con gran número de datos de «La siembra moderna de cereales».

Su autor ha querido con este trabajo llevar á la casa del labrador cuanto le interesa para la práctica agrícola y la sirva á modo de consultor, cuanto se relaciona con las operaciones del cultivo.

Agradecemos al Sr. Cascón su deferencia.

Los infantes D. Carlos y D.ª Luisa pasaron esta mañana en el sudexpreso por la estación de Venta de Baños con dirección Madrid y de regreso de Cannes, en donde asistieron á la boda de los príncipes de Orleans.

Audiencia

Para mañana á las once está señalada el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Palencia, por el delito de atentado, contra Arsenio Prieto Baranda y otra.

Actuarán como defensores los letrados D. Juan Díaz Caneja y D. Matías Peñaiba, y los procuradores D. Sebastián González y D. Saturnino García.

Por un cachete

se titula un ingenioso cuento de G. Anthony, ilustrado por Méndez Briga, que publica Blanco y Negro en su número de esta semana.

Lleva éste la portada á todo color, «Puerta del Mercado en Tanager», por M. Bertuchi, y le completan «Escenas parisienses», por J. J. Cadenas, «Sinceridad porteril», por Medina Vera, «Villavieja de Nules», con fotografías, «Aldesana», por A. Valero Martín y Espi, «Los amigos de Fulano», por A. Bonnat y Medina Vera. Una historieta de Huertas, «Pastorela», por Federico García Sanchez y Regidor, «De Bulgaria», con fotografías, Pagina femenina. Mesa revuelta. Sección recreativa, y «Secretos de tocador», plana humorística en color.

La crónica gráfica contiene el Principio Rupprecht de Baviera. El homenaje a Mariano de Cavia, banquete en Zaragoza á los periodistas madrileños. Los estrenos de Lara y otras actualidades.

Por defunción del que la desempeñaba se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de La Serua y sus agregados Nogal de las Huertas y Población de Soto, con el sueldo anual de 750 pesetas.

Los aspirantes tendrán que justificar que llevan cuando menos cuatro años en el ejercicio de su profesión.

Se ha presentado en este Gobierno civil por el vecino de Cervera de Pisuerga D. José Rodil Arango, una solicitud de registro de 42 pertenencias para la mina de carbón sita en término de Celada de Robledo.

Informes garantizados para hacer viajes, con arreglo á la nueva ley: El Agente matriculado en Palencia, Mariano Arroyo, Extramuros del Mercado, núm. 2.

En la S. I. Catedral se han celebrado en la mañana de hoy los solemnes funerales en sufragio del alma de la vizcondesa de Villandrando, que ha dejado un importante legado á dicha iglesia.

Por la Dirección general de Obras públicas se ha señalado para el día 24 del próximo mes de Diciembre las subastas de las siguientes carreteras: De Villoldo á Santillana de Campos

IBÁÑEZ-DENTISTA

Ha regresado de su excursión por Madrid y Barcelona, donde ha adquirido los últimos adelantos de la profesión Odontológica.

Mayor pral., 33.—Palencia.

MERCADOS

Palencia, 12.—El presente mes no desmiente la raza, que ya de antiguo acreditada tiene. Nos referimos a las nieblas con que siempre obsequió el undécimo mes del año a los pobres habitantes de los climas templados. Y son nieblas de tal calidad que penetran hasta los huesos, siendo así como el sudari, que Noviembre prepara al invierno, para que éste se rebuje en él y a mansalva nos regale hielos y frios a granel.

Nótase retraimiento en los compradores de cereales, ante el temor de la baja de derechos, sin embargo, hoy se ha cotizado la fanega de trigo de 92 libras a 48'50 reales, a 36 la de centeno de 90 y a 25'50 la de cebada de 70.

Villada, 11.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo 1.500 fanegas de 48 a 48'50 reales las 92 libras; Cebada 200 de 24 a 26; Avena 100 de 16 a 18; Yeros 40 de 40 a 42; Patatas de 3 a 3'50 reales aroba.

El precio del vino es de 16 a 18 reales cántaro.

Por partidas se han hecho 2.000 fanegas de trigo a 48'50.

Tendencia del mercado: sostenido.

Estado de los campos: bueno.

El mercado de ganados ha estado poco concurrido.

Valladolid, 11.—Los compradores de trigo se muestran retraídos a causa de las noticias propaladas respecto a la probabilidad de que bajen los derechos arancelarios. Esto no puede ocurrir ahora, pues no hay motivo fundado para ello. La plaza ofrece a 50'50 y Rioseco a 49.

La entrada por el Canal fué de 350 fanegas a 50 reales las 94 libras y por el Arco no hubo.

Flojos los precios de centeno siendo las pretensiones de la plaza a 37 y de Peñafiel a 35'50.

La entrada por el Arco fué nula.

Se cede cebada a 27'50, habiendo entrado por el Canal 50 fanegas a 27.

Arévalo, 11.—Mercado algo flojo por la pregunta de los diputados en el Congreso. Barcelona a la expectativa, creyendo conseguir rebaja de arancel. ¿Qué hacen diputados castellanos? Entraron 600 fanegas trigo de 50 a 51 reales; 60 de centeno a 37'50; 200 de cebada a 31; 160 de algarrobas a 35.

Boletín Religioso

Viernes.—San Estanislao de Kostka, San Eugenio, San Homobono, San Arcadio y San Rufo.

En San Pablo Via-Crucis al anochecer.

ALCANCE

Madrid 11 (8 noche)

Los presupuestos

A última hora, se reunieron las Subcomisiones de Presupuestos del Congreso ultimando los dictámenes, que fueron comunicados a la Cámara al final de la sesión.

En la Subcomisión del presupuesto de Fomento formula voto particular el diputado solidario Sr. Rodés, solicitando que el Estado garantice el 5 por 100 de interés al capital que se invierte en la construcción del ferrocarril del No-guera-Pallares, ejecutándose las obras en ocho plazos, en el primero de los cuales habrá de quedar terminado el primer trozo de Lérida a Sort.

Los representantes de las demás minorías formularán otro voto, a fin de que se consigne una crecida cantidad para la construcción de las carreteras aprobadas y para expropiaciones.

En la Subcomisión del presupuesto de Gobernación, en el que se consigna un aumento de 2 millones de pesetas, destinado en su mayoría a personal, formularán voto particular todas las oposiciones.

Respecto del presupuesto de ingresos, suscribirá un voto particular el Sr. García Lomas.

En una conferencia celebrada por los Sres. Moret, Canalejas y Dato, se ha acordado que mañana continúe la discusión del dictamen de alcoholes.

La discusión de presupuestos empezará el viernes.

Última impresión

Después de lo ocurrido en el Senado los ministeriales cantaban victoria, dando por resuelto el conflicto y por alejado todo temor de crisis.

Pero no faltaban comentaristas que aseguraran esto: el conflicto se aplaza y resurgirá en breve.

Y relacionaban este dicho con la explicación auténtica de los rumores de crisis, que no han sido ni mucho menos una fantasía.

El general Primo de Rivera—decían—es aún ministro de la Guerra; pero la pelota está en el tejado porque tiene mucha fortaleza la mano que la lanzó.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCKERT

Choque de trenes

MADRID 12 (11'45)

En Nueva Orleans ha ocurrido un choque entre dos trenes de viajeros, incendiándose varios vagones y quedando otros completamente destrozados.

En la catástrofe han sucumbido siete personas, resultando además heridas otras veinte.

El parlamento

alemán

MADRID 12 (12)

Comunican de Berlín que ha comenzado en el parlamento el debate sobre las declaraciones del Kaiser, censurándose la intervención personal del Emperador en la política.

También se ha discutido el mensaje que el Emperador ha enviado a la Cámara, cuyo debate seguirá en la sesión de hoy.

Contra un periodista

MADRID 12 (12'30)

A las nueve de la mañana, después de haber oído los jueces la Misa del «Espíritu Santo» se constituyó en la Dirección de Navegación el Consejo de Guerra para fallar la causa seguida contra el redactor de Las Novedades señor Sierra, autor de un artículo titulado «Negocios Marinos».

Preside el Consejo el capitán de navío D. José Chacón, y del tribunal forman parte cinco tenientes de navío y un capitán de Marina.

Actúa como fiscal el auditor D. José Cora, quien pronunció una brillante acusación apreciando en el sumariado dos delitos, uno comprendido en la ley de jurisdicciones y otro de desacato al jefe del Estado Mayor Central, definido y penado en los artículos 269 y 170 del Código penal, pidiendo se impusiera al Sr. Sierra la pena de dos años y cuatro meses de presidio por el delito comprendido en la ley de jurisdicciones y dos meses de arresto por el de desacato.

El defensor del procesado señor Menéndez Pallares, leyó una notable defensa.

El procesado Sr. Sierra hizo protesta de adhesión a las instituciones armadas, a las que ninguna intención tuvo de ofender.

Consejo en Palacio

MADRID 12 (13'30)

El celebrado hoy bajo la presidencia del rey ha durado tres horas.

El Sr. Maura pronunció un discurso ocupándose de los debates parlamentarios; de la crisis de Austria que ha quedado re-

suelta favorablemente; del debate parlamentario en Alemania, y por último de la cuestión de Marruecos.

Firma

MADRID 12 (14)

Terminado el Consejo, D. Alfonso firmó los siguientes decretos:

Gobernación.—Concediendo honores y título de excelencia al Ayuntamiento de Móstoles y prohibiendo temporalmente la emigración a Panamá.

Guerra.—Disponiendo el pase a la reserva del general Warleta.

Hacienda.—Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de la nueva ley del Banco.

Marina.—Concediendo la Cruz del Mérito Naval al presidente del Casino de la Habana, por las fiestas celebradas en honor de los marinos de la corbeta «Nautilus».

Combinación militar

Me ha dicho el general Primo de Rivera que hasta el día 18 del actual en que se decretará el pase a la reserva del general Sánchez Mira, no se firmará la combinación de mandos militares.

Congreso

MADRID 12 (16'30)

Nótase gran desanimación en los pasillos y salón de sesiones, empujando la de hoy con ruegos de escaso interés.

En la orden del día tómanse en consideración una proposición del Sr. Lombardero.

Vótase definitivamente la ley aplazando las elecciones municipales y otros dictámenes.

El Sr. Soler y March habla para alusiones en la reforma de alcoholes.

Entre solidarios

MADRID 12 (16'45)

Comunican de Barcelona que en el «Palau de música catalana» un grupo de solidarios de la izquierda silbó al «Orfeo Catalá» y otro le aplaudió, originándose entre ambos una colisión, que pudo sin gran trabajo apaciguar la policía.

Futuros candidatos

Dícese que los solidarios presentarán candidatos para diputados a Cortes a los Sres. Muntaneta y Alomar.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

la cantidad de 122.579 pesetas 79

De Fuentes de Nava a Monzón, en tipo de 191.511'88 pesetas.

De Ampudia a Encinas, en la cantidad de 37.397 pesetas.

CASA BLANCO, véase 4.ª plana.

En el Juzgado Municipal se han inscrito en la una de la tarde de hoy:

Defunción.—Valeriana Colmenero Ferrero, de 18 meses, Estrada, 7.

Pastos

Se arriendan los de invierno de la casa de Villandrando, sita en el término de Cordovilla la Real.

Para tratar con D. Isidoro Ordejón, en Juan, 15, en Palencia.

Barcelona, 22 Enero 1908.

«Considero un deber de gratitud participarles que la Emulsión SCOTT ha devuelto la salud a mi hijo Asunción, de 11 años de edad. Mi hijo tenía delicados los

pulmones

no podía dormir, estaba débil hasta el extremo de ser desahuciado por los médicos. Probé en ella la Emulsión SCOTT y bien pronto disfruté sus benéficos efectos; creí que quedaría delicada el resto de la vida, pero no ha sido así, sino que se ha desarrollado, siendo hoy una muchacha robusta.»

Rafael de la Torre. Travesera baja 4 bajos.



La Emulsión SCOTT

ha curado repetidas veces casos alarmantes de pulmones delicados cuando todo lo demás y todas las otras emulsiones han fracasado, lo cual es natural puesto que la de SCOTT es mas pura y mas activa, que cualquier otra emulsión. Sin esta actividad, que sólo se halla en la de SCOTT no es de esperar una curación y por esto solo la de SCOTT puede presentar esta serie interminable de testimonios de curaciones que va aumentando de día en día, por todo el orbe. La emulsión que ha demostrado curar siempre es la que lleva el «pescador con el pescado» en la envoltura.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos María, calle de Valencia 333, Barcelona, a todos los que manifiesten 75 cent. en sellos de correo, en un sobre cerrado, en todas las droguerías y farmacias.



delin de EL DIARIO PALENTINO 193

algún tiempo para dirigirse a la casa de nuestro amigo.

Este apresuradamente fuése a ver al marqués del Sauce.

IV

Angel estaba en cama todavía.

Para nada absolutamente le preocupaba la idea del desfilio que tendría lugar al día siguiente.

Cuando entró Luis en su habitación restregóse los ojos, y tranquilo y sonriente como siempre, preguntó:

—¿Hola, chico! ¿Qué te trae por acá a estas horas?

—Pero hombre, exclamó Luis, admirado del estado de su amigo, ¿es posible que tengas toda esa calma?

—Y ¿qué te sorprende?

—¿Hombre! porque hay circunstancias en la vida en las cuales no puede concebirse toda esa sangre fría.

—Tú te explicarás.

—¿Qué te sucedió anoche en el Suizo?

—¡Ah! es verdad, ya no me acordaba; ¡si tengo una cabeza!... Vienes perfectamente, me servirás de padrino.

—No puede ser.

—¿Cómo! ¿rehusas semejante favor al amigo? preguntó Angel con sorpresa.

—Cuando el amigo se ha hecho indigno de la amistad, esos favores no se conceden.

—¿Luis!... ¿Qué significa ese lenguaje?

—Significa que tú, arrastrado por ese torbellino en que tú mismo te has envuelto, has ido olvidándote poco a poco de lo que te debes a tí mismo, de lo que debes al mundo en que vives. Cuatro necios, porque no de otro modo puedo calificar a tus amigos de café, te halagan, te adulan, viven a tú costa, y tú, más insensato que ellos, desoyendo los consejos de la buena amistad, añades locuras a locuras y nada respetas, todo lo profanas, deshonras a una mujer y todavía llevas la infamia, sí, Angel, la infamia hasta hace pública su deshonra en medio de un café, entre esa turba de libertinos y troneras a quienes inculcas tus máximas y que te aplauden tus crímenes.

Vibraba de una manera tal el acento del poeta, que Angel no pudo menos de sentirse vivamente impresionado.

Sin embargo, como había tanta dureza en aquellas recriminaciones, no fué dueño el marqués de reprimir un movimiento de cólera producido por ellas.

—Ten cuidado lo que hablas, Luis, le dijo.

—Vuelve a repetirme lo mismo; la buena amistad es dura en la forma, pero es sincera en el fondo. Recuerda bien las palabras que anoche dijiste.

—Casi no me acuerdo.

—¿Qué faltas tienes tú que reprochar a Carmen? ¿no ha hecho demasiado la infeliz en sacrificar su honra y sufrir tus desdenes con estoica resignación? ¿Te ha exhalado alguna queja, te ha exigido alguna cosa, ha faltado en algo a tu cariño? Pues si esto no ha sucedido, ¿por qué pronunciar su nombre en medio de una turba corrompida y mo-farte de la misma mujer a quien has deshonrado? ¿Sabes tú quién es el hombre con quién vas a batirte?

—¡Bah! ni me importa tampoco; solo

se que me ha insultado y yo no puedo tolerar semejante insulto: tú dices que no puedes ser mi padrino y...

—No puedo serlo porque lo soy de tu contrario.

—¿Cómo! exclamó sorprendido Angel.

—Tu adversario es el padre de Carmen, el desgraciado padre que ha visto la deshonra de su hija y que además ha escuchado de tus labios un insulto; solo te falta, para coronar dignamente tu obra, que los mates mañana en el duelo, y ya has reducido toda una familia a la agonía y a la desesperación.

—Calla, calla.

—Y ¿qué te ha hecho esa pobre mujer para que la trates así? Te conoció engañándola; creyó en tu cariño y tú la deshonraste; cuando ella estaba más confiada en tus palabras se encontró con tu abandono; y sin embargo, esa pobre mujer que se vé sin un padre para su hija, sin un esposo para cubrir su honra; esa mujer jamás te ha dirigido un reproche; esa mujer, para no serte gravosa, al comprender lo apurada que se había puesto su situación, los excesivos gastos que hacías, se ha puesto a trabajar para no serte gravosa, y cuando más tarde se ha visto en otra posición, más noble, más generosa que tú,

AMOR DE PADRE

SECRETOS DE FAMILIAS

ESCRITA POR

Rafael del Castillo

—¿Pues dónde?

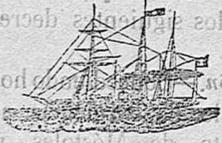
—Vaya V. después a casa y podremos hablar con entera libertad.

Aquellas palabras no eran muy apropiadas para tranquilizar a Carmen.

Activó desde el principio que algo de Luis se le concluyeron de corro-

Así fue que con una impaciencia extraordinaria esperó a que transcurriese

Compañía de vapores correos The Pacific Steam Navigation Company (Incorporated by Royal Charter 1840)



SALIDAS DE BILBAO
Los días 17 y 30 de Noviembre de 1908, saldrán de este puerto los vapores HUANCHACO y JUNIN respectivamente para Montevideo. (Buenos Aires), Bahía Blanca, Río Janeiro, Port Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica, Mollendo y El Callao.

Precio del pasaje en 3.ª clase para Montevideo y Buenos Aires: Desde 12 años en adelante, pesetas 135; desde 6 a 12 sin cumplir, pesetas 68; desde 2 a 6 sin cumplir, pesetas 34,50. Menores de 2 años GRATIS (uno por cada familia).

El día 22 de Noviembre de 1908 saldrá de la Rochelle-Pallice, el vapor ORONSA, de 7.999 toneladas y dos hélices para La Coruña, Villagarcía, Vigo, Leixoes, Lisboa, San Vicente, Río Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario) Port-Stanley (Iles Falkland), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y el Pacífico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, Quai Carnot, La Rochelle-Pallice; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto-Basto et C.ª Oporto; señores E. Pinto-Basto, et C.ª caes do Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é Hijos, Correo, 17, pral., Bilbao

VIDES AMERICANAS

MELITÓN GÁRCAMO

(Perito agrónomo).—Provincia de Logroño (HARO)

Medalla de oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza

Seis millones de barbados, estacas y estaquillas.

Dos millones de injertos en el presente año

Para probar la importancia de esta casa basta saber que el año pasado, solo en la provincia de Palencia vendió un millón de plantas, á cuyos viticultores, debéis preguntar por el resultado de las mismas y por su bajo precio que las adquirieron.

Atendiendo esto, y para dar facilidades á mis clientes, he puesto una Sucursal ó Depósito de este centro en Palencia, estando al frente de la misma

DON JOSÉ GALLEGO

mi representante, á quien debéis hacer los pedidos, y ver la planta en el almacén antes de llevarla, en donde se quedará un local expresamente para toda clase de injertos, barbados y estaquillas.

ROPAS HECHAS

Sastrería Modelo

VICTORIANO BLANCO GALLEGO

Mayor principal, 107

PALENCIA

CAPAS DESDE 15 PESETAS

NO CONFUNDIRSE

JUNTO A LA FERRETERIA DEL SR. GUZMAN

SE ADMITEN GENEROS PARA SU CORRECCION
TRAJES DESDE 10 PESETAS

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales

IMPRESA Y LITOGRAFIA

ALONSO é HIJOS.—PALENCIA

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunida



43 años

de existencia

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

Seguros contra incendios.—Seguros sobre la vida

ENVIENDE A LOS SUBSCRIBIDORES

Sr. Hijos de Grijal.—Mayor Antea, 64

PALENCIA

TAPICERÍA

AMUEBLADORA PALENTINA.

Talleres: Alisal, 13.

Para mayor comodidad del público, esta casa establece la venta de toda clase de muebles en la calle Mayor pral., núm. 21

Frente á la casa Singer

No tiene necesidad de establecer sección de muebles económicos. Todos, sin distinción, se pondrán á la venta á precios desconocidos en esta población por su baratura, á pesar de la gran solidez y elegancia en su construcción.

Tónico Genit.º del Dr. Morales

MARCA REGISTRADA

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas

Cuentan 40 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

La correspondencia, Carretas, 39 Madrid.

En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

LAMPARAS INCANDESCENTES

Claras, esmeriladas, en colores.

«Boston» esféricas, mignon.

Americanas, de poco consumo garantizadas.

Lámparas de filamento metálico

OSMIN

Tántalo y Z.

Gastan 1 vatio por bujía 70 por 100 de economía

LARGA DURACION

Todos los tipos revisados y con arreglo á la reciente R. O. sobre esta clase de material eléctrico.

Precios al detall de 0'70 á 9 pesetas.

A las centrales eléctricas, precios y condiciones sin competencia.

GRAN NOVEDAD

Lámpara incandescente por petróleo

EUGEOS

80 á 90 bujías de intensidad, adaptable á cualquier quinqué de petróleo.

La mejor luz para casas de campo.

Fernando Galindo

Mayor Principal, 53

SE VENDEN

En Boadilla de Rioseco, tres cabras, dos recién paridas y la otra próxima á parir. Para tratar con Miguel Ramos, en dicho pueblo.

OFICIAL

Desea colocación, uno de barbería.

Razón: Posada de Lupercio Hierro, en Palencia.

PROCEDENTES de una Testamentaria y por arrendarse las fincas, se vende un par de machos de buena edad y de siete cuartas y seis dedos de alzada, y dos carros de par en buen uso con todos sus aperos.

También se vende un caballo de ocho años muy bien jenganchado con dos dedos sobre la marca.

Del precio y condiciones informará Filomón Valles, en Villadiezma, ó la señora viuda de Bernarde González, en Osorno.

ALMANAQUE BAILLY-BAILLIERE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

200.000 PESETAS

y obtener

••• UN MAGNÍFICO PIANO •••

UN PREMIO DE LA LOTERÍA

• UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR •

••• VALIOSÍSIMOS REGALOS •••

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrós crónicos, en acciones gripales, enfermedades convulsivas, inspependia, debilidad general, poión nerviosa, neuastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, ciplismo, etc. PÁSCO, 2'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernabé 4 - Madrid. En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En A. Audilio, Farmacia de Encinas. — En Carrión, Farmacia de Blanco. — En D. A. Farmacia de Duasas.

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 22 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 24 hojas en la

IMPRESA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

y en la Administración de Loterías, núm. 1, á cargo de D. Isidoro Arroyo, Mayor principal, 88.

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2

PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 2'50 pesetas uno.

Arboricultor

Se encuentra en esta el antiguo y acreditado Juan Paciencia con un inmenso surtido de frutales, clases selectas, procedentes de sus viveros de Saliñán (Zaragoza.) Pueden verse y comprar en Palencia, Parador de la Estrella.

OFICIAL

Se necesita uno en la Barbería de Miguel Fernández, en Amusco.

ARRIENDO

Se hace de la fábrica de harinas y panadería «La Piedad» en Herrera de Pisuerga. Dirigirse á D. Amaro Baldor, en dicha población.

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, etc.

y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Residencia, núm. 15.—PALENCIA

ARMERIA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS